**No. 0251**

**ALCALDÍA DE PASTO HACE LLAMADO A LA CIUDADANÍA PARA QUE NO SEA VÍCTIMA DE ESTAFA A LA HORA DE SOLICITAR DOCUMENTOS ANTE**

* *A raíz de la detención de una persona que portaba conceptos de uso de suelo que eran falsos, esta dependencia recuerda que sus trámites son gratuitos y no requieren intermediarios.*

**Pasto, 31 de julio de 2020.** Con el propósito de hacerle un llamado a la ciudadanía para que no sea víctima de estafa por parte de inescrupulosos, la Alcaldía de Pasto, a través de la Secretaría de Planeación, se permite informar que todos los trámites y documentos requeridos ante esta dependencia no necesitan de intermediarios ni tampoco tienen ningún costo.

Así lo explicó el Subsecretario de Aplicación de Normas Urbanísticas, Francisco Caicedo, luego de conocerse el caso de una persona detenida por la Policía Metropolitana tras hallarle varios documentos falsos que, al parecer, pretendía entregar haciéndolos pasar como conceptos de uso de suelo originales.

“Les pedimos a los ciudadanos que no caigan en este tipo de engaños y que, para obtener cualquier solicitud o trámite relacionados con la norma urbanística, ingresen a la página de la Alcaldía de Pasto [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co/), le den click en el banner Trámites y Servicios y allí encontrarán las barras Entrega Documentos Planeación y Solicitud de Concepto de Norma Urbanística”, indicó.

El funcionario enfatizó que solo Planeación Municipal, a través del sitio web de la Administración y el correo tramitesplaneacion@pastovivedigital.gov.co, es la única entidad autorizada para expedir este tipo de solicitudes.

“Pedimos la colaboración de la comunidad para que denuncie cualquier situación irregular ante el 123 de la Policía Nacional y demás autoridades competentes”, concluyó el Subsecretario y explicó que, por motivo de la pandemia, no habrá atención al público de manera presencial y los documentos requeridos se obtendrán mediante los canales digitales.